



CERTIFICA

Que **JORGE LUIS RICARDO GUTIERREZ**, identificado con la C.C. No. **15.621.781 de San Antero** (Córdoba), quien suscribió con el Concejo Municipal de Coveñas – Sucre, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. **CMC-CPS- 001/2026**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 78 DE LA LEY 617 DE 2000, SEGÚN OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ENFOCADO AL ÁREA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.** el cual cumplió satisfactoriamente sus obligaciones contractuales en el periodo comprendido entre el 09 de mayo al 09 de junio del 2026.

Para constancia se firma en el Municipio de Coveñas, a los veintiséis (09) días del mes de julio de 2026.

veñas
OFESION
Joaquín Plana

KELLY JOHANA MENA OROZCO
SECRETARIA GENERAL.

CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE

NIT: 823.004.035-1 · Carrera 25 N° 9 - 79 Guayabal - Coveñas · Código Postal 706050
www.concejodecovenas.gov.co · concejo@concejodecovenas.gov.co - Celular: 3244115713

